

Año IX

# En el proceso por herejía contra los hermanos catalanes Masferrer, en 1824, se habló por primera vez de masonería en Costa Rica

## La masonería existe entre nosotros desde el principio del año de 1826

En nuestra historia nacional se habla por vez primera de masonería y de masones, en la causa por herejía en 1824 por la Junta Gubernativa contra los hermanos barceloneses José Manuel y Martín Masferrer, a instancia de don Mateo Eduardo Tristán de Urdranga y Besaguren, y del Dbo. don Celedonio Umaña (Cfr. "Independencia y otros episodios" de don R. Fernández G. p. 285 sgs.). Acusábanlos de herejes y revoltosos, cargos que ellos negaron, declarando que eran católicos, apolíticos y romanos, y que en política no habían emitido opinión que mereciera el calificativo de revolucionarias. Con todo, la Junta Gubernativa los expulsó del país por decreto del 3 de febrero de 1824.

En la declaración que rindió el primero de los acusados, José Manuel, ante el Secretario de la Junta don José Ángel Vidal, dijo: "que en lo relativo a la religión recordaba que el mismo Gallegos (don José Rafael) le había preguntado una vez si en Panamá había masones, y que él le respondió que esto era innegable, añadiendo un religioso agustino llamado Fray Pedro Ramírez (que también declaró en el proceso), quien había visto en las calles de San José, había sido expulsado de Panamá según creía, por haber predicado en la Cuaresma contra las masones" (Cfr. Fernández G. T. cit.).

Ignoro si en otros expedientes o causas de años posteriores se habla de masones y de masonería; lo cierto del caso es que, según los cuentan los interesados, en el "Libro Azul de Costa Rica", año 1718, p. 99, la sociedad secreta se instaló en nuestra patria en el año 1865 y no antes, aunque insistían que ya en aquel entonces había algunos hermanos masones con los cuales se unió el Padre Chico Calvo de regreso de su viaje al Perú y con los que fundó la Logia Caridad No. 26, Ogramos pues lo que saben los masones acerca del origen de su institución: "La Francmasonería fue in-

roducida a Costa Rica en el año 1865, cuando el Gran Oriente Neo Granadino expidió con fecha 28 de junio del propio año la patente a la Logia Caridad No. 26 para trabajar en San José". Y más adelante: "La fundación de la Masonería en Costa Rica tuvo su origen, en un viaje que el muy honrado hermano Dr. don Francisco Calvo hizo al Perú, en donde se encontró con unos sacerdotes masones y allí fué iniciado masón, a invitación de ellos. Cuando regresó a Costa Rica, conociendo con algunos otros masones que aquí residían, fundó la Logia Caridad No. 26 para lo cual la carta constitutiva que debía servirle para su fundación, fué otorgada el 28 de junio de 1865 por el Gran Oriente Neo Granadino".

Por consiguiente, si nos hemos de atener a los datos que nos suministran los hermanos, antes de 1865 no hubo logias en Costa Rica, aunque sí hubo algunos masones; en todo el período de la historia nacional que precede al año 1865 no hubo logias en Costa Rica, que mover una paja ni que darle al fuelle de la fragua política, ni se les puede atribuir ningún mal pensamiento contra la Iglesia y el Clero ni ingerencia alguna en las historias de la Federación y de Merazán, por la razón sencilla de que la Masonería no había nacido aún, era sólo un ente potencial traído después al acto por el viaje del P. Calvo. A lo sumo, alarmando un tanto la curiosidad y en el terreno de las simples conjeturas, podríamos suponer que los hermanos que estaban entre nosotros antes de 1865, a saber, los masones del año 1824, se sentirían conmovidos y fraternalmente envidiosos al recibir la noticia del arribo de quince o veinte jesuitas a las playas de Puntarenas; y que, los vigilantes al los sagrados ganos del Capitán, dieran un alarma: "Los Gales a las puertas; Ignacio en Puntarenas; alerta hermanos; y que no desancarian hasta que ocurrieran las muchas divisiones y perplejidades, de que de la historia nacional. Para mí es una verdad incon-

Yglesias en su folleto "Comprobaciones Históricas" que culmina con la expulsión negativa de los hijos de Loyola. Libremte Dios de sospechar de la veracidad de los datos que los masones dieron al editor del "Libro Azul", porque eso es contrario a mi idiosincrasia; en nadie supongo torcidas intenciones, salvo prueba en contrario, aunque no esté con él a partir un confiteo. Hay, sin embargo, varias cosas que no resultan ni extremas ni diametralmente claras del relato del "Libro Azul", y ellas son: ¿de dónde, cuándo, por qué vinieron esos hermanos que encontró aquí el P. Chico y con los cuales fundó la primera logia? ¿Cuándo vino a Costa Rica el hermano Calvo, no sabía ni pizca de masonería? ¿Fue por mera casualidad que se dirigió al Perú y que encontró allí esos sacerdotes masones? ¿Fue también casualidad que éstos descubrieran en el pasta para hacer masón? ¿Por qué el P. Chico dio con sacerdotes que fueran masones y no con otros que no lo fueran? ¿El Dr. Montañán, reconocido masón, no hizo propaganda en esta República de 1824 a 1865? Hay, por tanto, muchas lagunas en la historia de la Masonería en Costa Rica; sus orígenes se confundieron con la noche de los tiempos, como diría cualquier oidor rancio en la noche de San Juan. Mas, por obscura que esté la noche, cuando Dios amanece, para todos amanece, y cuando la buena suerte nos hace dar con un documento de importancia, no hay que ocultarlo si con su publicación nadie se perjudica, y si contribuye a explicar mejor algunas cosas de los acontecimientos de que de la historia nacional.

ra mucho: una en San José, otra en Heredia y la tercera en Cartago. En Alajuela no había ninguna, lo que tal vez entristezca a los hermanos del Valle del Pájar, pero consuélese con saber que fuera de las tres logias mencionadas no había otra alguna en nuestra tierra.

Por esta revelación ni pido ni merezco agradecimiento de las logias, pues que al hacerla "soy impudido más por la necesidad" — así lo escribe Fray Bartolomé de las Casas en el prólogo de su Historia de las Indias — conociendo que las cosas no son así declaradas ni sentidas como la integridad de la verdad contiene con celo de que la verdad no perezca de quien por dictamen de la ley natural todos los hombres deben ser defensores. Por ella tampoco acepto reproche de los profanos ni del sí muy digno, escandalizáranse quizá estos, de que un clérigo escriba sobre historia de la Masonería, que le certifique la patria de nacimiento en vez de guardar silencio o romper el documento un que constan sus natalia; pero, a ellos seplo lo que poco ha escribió Fray Bartolomé, y además les digo que si con el documento que publico amanece para los masones, para el resto de las gentes suena la hora de la medicina.

Las herejías de los hermanos Masferrer y el proceso que se les siguió, coincidieron con la aparición de los primeros brotes de radicalismo y anticlericalismo entre los criollos, según consta de varios expedientes y causas del Tribunal Delegado de la Inquisición de Cartago, de los años 1824 y 1830, y del artículo V del acta de la Asamblea del 19 de enero del 24: "Se leyó un oficio del R. Padre Fr. Francisco Quintana, hecho en ese día, en el cual dice: que en aquella ciudad de Cartago hay algunos sujetos que hablan descadamente contra la Religión Sagrada y que intencionan a otros". Hablar de los principios del radicalismo criollo y de la fundación de la Masonería sin conocer con algún detalle la historia del Tribunal de la Fe, sería lógico, dificultaría la inteligencia del documento que nos inspira la idea de escribir estas líneas.

El Tribunal Delegado o Comisionado de la Inquisición era una dependencia del Juzgado Eclesiástico. Este había existido en Cartago desde los tiempos de la conquista; su primer juez fué el Dbo. Juan de Estrada Ravao. También Nicoya y Esparza lo tuvieron pero temporalmente y pagaron causas de menor importancia; los últimos jueces eclesiásticos propietarios de estas publicaciones fueron los presbíteros don Luis Coronado y don Nicolás Carrillo. Las causas que se tramitaban en el Juzgado Eclesiástico de Cartago eran las causas civiles y criminales de los clérigos, las matrimoniales en cuanto se relacionaba con el sacramento, los desponsales, las que se referían a la inmunidad de los lugares sagrados, al cobro del diezmo, limosnas de nacimiento en vez de guardar silencio o romper el documento un que constan sus natalia; pero, a ellos seplo lo que poco ha escribió Fray Bartolomé, y además les digo que si con el documento que publico amanece para los masones, para el resto de las gentes suena la hora de la medicina.

Según la constitución de esta oficina eclesiástica y conforme a las disposiciones civiles y eclesiásticas, el Juzgado de Cartago no conocía de las causas de herejía, impiedad, etc., que estaban reservadas al Tribunal de la Santa Inquisición o del Santo Oficio de Nueva España. A pesar de eso, los jueces eclesiásticos eran al Tribunal de la Inquisición; de quienes se dijo que tenía varios demonios en el cuerpo. En 1811 las Cortes de Cádiz abrieron el Tribunal de la Inquisición; desahucios, por tanto, el Tribunal del Santo Oficio de Méjico del cual dependía la Comisaría de Costa Rica pero con las restricciones. Para a la Página 13

### COMO ESTAN UNIDAS LAS HERMANAS GIBB



De interés para los médicos debe ser el estudio de esta foto de rayos X, en la cual se puede ver claramente el hueso que une a las hermanas Margaret y Mary Gibb cerca de la parte inferior de la espina dorsal. Esta unión que forma la conexión "Siamesa", es la que el Dr. Weston proyecta cortar para separar a las dos hermanas de modo que Margaret pueda contraer matrimonio con el hombre a quien ama...

**FUERTE**

**WHITE**

**POTENTE**

**E Camión por excelencia**

**THE WHITE COMPANY, Cleveland, Ohio**

Agente para Costa Rica,

**VICENTE LINES**

Apartado correo 26 SAN JOSE Teléfono 1027

Pidanos Catálogo y Demostración **ECONOMICO**

**RAPIDO**

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

El despertar de los pueblos

En la ciudad de Grecia se ha formado una liga para promover el progreso local

Se invitará a la Liga Cívica para que envíe uno de sus voceros para que dicte algunas conferencias sobre los asuntos nacionales

El domingo pasado 28 de agosto un numeroso grupo de importantes vecinos de la ciudad de Grecia y sus alrededores se reunieron en el Centro de Estudios de la localidad para organizar y patriótico fin de formar una liga o sociedad para promover el progreso local y participar en todos aquellos asuntos políticos que de vez en cuando se necesitan y demandan que los voceros de los pueblos se escuchara. Grecia ha sido de anfitrión un pueblo cívico y su participación en las luchas políticas de los últimos años ha sido entusiasta y desinteresada.

DOS PALABRAS AL BELLO SEXO.

Señoras y señoritas: No se desprecien Uds. por motivo de su edad; no escuchen de los llamados "hachacos de mujeres" pues en realidad existen menos de estos achacos de mujeres de las Uds. que de los hombres. Uds. padecen, tanto o más que los hombres, dolores en la cintura y en el estómago, dolores de cabeza, nerviosismo, y muchas de Uds. sufren de desmayos y dolores de calaveras. Otras tienen dificultad con la vejiga, viéndose obligadas a vaciarla a cada momento, con frecuencia durante la noche, interrumpiendo así su descanso. Todo esto es innegable, pero, ¿qué hacen se arrojan a su suerte? ¿El tambor de los síntomas que arrastra indolentemente? ¿Y si las señoras sufren también de dichos síntomas, ¿vamos entonces a decir que ellas padecen "achacos de mujeres"? Esto sería una mayoría de los llamados "hachacos de mujeres" son en realidad enfermedades de los riñones y curándose los riñones serían pocas o ninguna "achacos" que sufrirían. Los riñones están relacionados con todos los demás órganos del cuerpo, por lo que cuando están enfermos sufren todo el organismo. Señora o señorita, si es Ud. una víctima de los "hachacos de mujeres", póngale atención a sus riñones y en poco tiempo será Ud. otra persona. La mejor medicina de reconocida eficacia, tome las Pastillas del Dr. Becker para los riñones y vejiga. Bastará que las tome Ud. por algunas semanas. Otras señoras las han tomado ya con resultados satisfactorios. Su precio es módico. Los boticarios las venden y recomiendan.

"Mientras más pronto las tome más pronto se curará."

Gran Hotel Continental RESTAURANT Y CANTINA JULIAN PASTOR M., Propietario. Habitaciones especiales para familias. Edificio construido expresamente para Hotel y contra temblores. Cuartos con baño de agua fría y caliente y "water closets". Fundado en el año 1909. Dirección Telefográfica: "MORRONGO" Calle 3, 25 varas al Norte de la Imprenta Alsina. Apartado 980 San José, Costa Rica. Teléfono 112.

UN MOMENTO A WILSON En Praga, Checoslovaquia ha sido erigida una hermosa estatua de Woodrow Wilson, Presidente de los Estados Unidos. El momento más importante de la Liga de las Naciones, cuando el hombre que tanto hizo por la pequeña república europea. La foto nos muestra la ceremonia efectuada para inaugurar el monumento.

Entre los trabajos de la carretera se acusa que ha de salir a carretera con los cañones de Calles y San Ramón. Que se arme prontamente el puente sobre el Río Colorado para que ya sea todo en la mano en un año. Solo falta un poquito más y un experto ingeniero que bien lo puede el Gobierno no conseguir en Panamá y que se vaya para otros trabajos similares de su territorio.

Si el caso es que el camino o carretera para San Carlos fuera por el trayecto de Acosta, que los señores fondos especiales que cada carretera tiene se dedican a construir una carretera moderna para San José, San Jerónimo, Naranjo, Zarcero y San Ramón. Que la carretera fin Grande-San Ramón sea una obra el proyecto de la carretera Acosta obra de costo muy pequeño.

Puerta de esos proyectos se plean ya en otros como la fundación de una escuela del Banco Interamericano en la ciudad de Grecia lo que daría mucha vida a toda la provincia y mucho provecho al Banco del Estado.

Sea planes inmejorables en el próximo venirá al señor ministro don Hacienda Lic. don Juan Rafael Acosta para que conozca el estado de la industria azucarera y del resto del país. El Lic. Arias tiene en su mano volutas para esa importante industria nacional, lo que le da una idea de la importancia de su futura situación de tal manera que los precios de esos artículos no sean ruinosos para el agricultor y no lleguen a una necesidad tanto como en la actualidad para el consumidor.

Por último y esto demuestra el inmenso entusiasmo de la sociedad griega por su progreso, se trata de hacer un número especial de LA TRIBUNA que de a conocer al país y especialmente a los empresarios costarricenses y extranjeros las riquezas y posibilidades del Cantón.

Como no sólo de asuntos locales vive el pueblo de Grecia invitara dentro de un tiempo a la Liga Cívica para que uno de sus voceros dicte unas conferencias acerca de los grandes asuntos financieros de la patria. Se le prefiere se explique al pueblo y se le pinte con sus verdaderos colores la situación que el United Fruit que tanto preocupa a los buenos costarricenses.

En LA TRIBUNA se dará cuenta de todas las gestiones que se hagan. Felicitaciones calorosas merece el pueblo de Grecia por ese gesto noble y cívico que tanto provecho le dará y que tanto honra a cualquier pueblo. A la cabeza de ese movimiento se encuentran personas de prestigio y como nuestro lápiz de oro nieta no pudo registrar todos los nombres, por ahora daremos unos pocos suficientes para inspirar fe en el éxito.

Don Esteban Rodríguez; don Marco Tulio Marín; don Adolfo Peralta; don Rigoberto Vargas; don Alcides Barquero; don Francisco Arias Fernández; don Octo Köpper; don Alfredo Gómez; don Víctor Salas etc. etc.

Desearnos mucho éxito a la que va sociedad progresista y patriótica de la cultura y cívica ciudad de Grecia.

Dr. M. Luján De la Universidad de París. Antiquo asistente del Hospital de París. MEDICO MALARIÓLOGO. Medicina infantil - Malaria - Ología. Despacho: de 10-30 a 12 y de 2-3 a 4. Teléfono, Oficinas: 1162.



Hamburg - Amerika Linie SALIDAS DE PUERTO LIMON: Para Puerto Barrios, Guatemala. Vapor TEUTONIA, 7500 toneladas, 10 de Septiembre. Vapor GALICIA 7500 toneladas, 28 de Septiembre. Servicio regular cada cuatro semanas. Para Tampico (México) Vapor directo "KYPHISSIA" el 20 de Septiembre. Para Plymouth, Amsterdam, Hamburg. vía Cristóbal, Colombia, Caracas y Venezuela. Vapor TEUTONIA, 7500 tons, el 10 de Septiembre. Vapor "GRUNEWALD", 6000 toneladas el 24 de Septiembre. Vapor: GALICIA - 7.500 toneladas el 6 de Octubre. SALIDAS DE CRISTOBAL: en nuevas Motoaviones de 14.000 toneladas con modernísimas acomodaciones para pasajeros. Para Hamburg via Amberes en 17 días. M/N SEATTLE 4 de Agosto. M/N PORTLAND el 16 de Septiembre. Vapor "EMILKIRDORF" el 11 de Octubre. Estos buques hacen también el servicio de CRISTOBAL DIRECTO A CALIFORNIA EN 9 DIAS. Para más informes: VICTOR FABIAN San José - Limón, C. R.

El público del Paso de la Vaca, un hermoso por distinguirse de miles y laboriosos caballeros están dominados por un gran entusiasmo por la noticia de que dentro de pocos días, tendrán de nuevo abierto al público su teatro favorito el TEATRO TAVAC, que de nuevo abrirá su portales para recibir a sus clientes y ofrecer en su sala de espectáculos las mejores películas que llegan al país, ya que un popular entusiasmo, conmoviendo la necesidad de un teatro de su entera satisfacción, ha dispuesto acondicionar el teatro y crear así funciones que serán grandes, acontecimientos artísticos.

EL SUCESO DEL PASO DE LA VACA Posiblemente a fines de la próxima semana se hará la inauguración y desde ahora se están soldando las anclas del Paso de la Vaca que volverán a ver las grandes películas del Circuito "Giron" que serán, las que se exhiben en el Teatro Tavac. Los domingos se obsequiarán tarjetas a las señoras y señores con los cuales podrán asistir gratis a todas las funciones de la semana. Están perfectamente seguros de la importancia del Teatro Tavac, que constituirá el más notable acontecimiento de aquel simpático barrio de la capital.

HACIA EUROPA Nuestra Municipalidad concedió al doctor don Francisco J. Riquelme, la licencia que solicitó para separarse de su puesto de médico del pueblo de los distritos menores hasta por dos meses de la semana pasada, que partió rumbo a Europa, en vía de expansión. En su lugar fue designado el doctor don Joaquín Berrocal. ESCUELA "Rep. de Guatemala" En consorcio con el Personal de la Escuela Superior de Varones N.º 1, se prepara la Junta de Inspección para proceder a la ceremonia de hito de ese Plantel con el nombre de "Escuela República de Guatemala". El ceremonial, según programa que hemos tenido a la vista, será imponente; posiblemente llevará la palabra oficial al fin el secretario de Educación, señor Ortiz Escalante, y luego, habrá una recepción en el mismo edificio.

A los graduados de la Escuela Normal de Costa Rica Se pone en conocimiento de los señores graduados de la Escuela Normal de Costa Rica, que la Fiesta Anual se celebrará el sábado 22 de Setiembre. La cuota para la celebración de ese acto se fijó en C. 300, que se distribuirá así: dos colones para los gastos que demande la fiesta; un colón que se destinará al obsequio tradicional que hacen algunos graduados a la Escuela en su día, regalo que queremos dar en conjunto este año. Las cuotas pueden enviarse al Tesorero don Víctor Cordero. LA DIRECTIVA Heredia, 31 de agosto de 1928.

Alisicénea de noticias de Alajuela FALTA DE ESPACIO EN EL CEMENTERIO Con conocimiento nuestra Municipalidad de que en el Cementerio de esta ciudad ya no existe campo disponible para inhumaciones, el Regidor Rodríguez pide a la Municipalidad que se resuelva lo que corresponde a fin de salvar responsabilidades, pero ya hace tiempo que se sabe de esta dilación y es preciso solventarla. Al respecto el señor Gobernador manifestó que no habiéndose presentado en esta localidad ninguna epidemia, no se explicaba por qué todos los cuadros del Cementerio estuvieran ocupados al mismo tiempo, salvo que el respectivo empleador hubiera hecho confusiones que al actual Guardián no puede aclarar. Pero que en todo caso, para solucionar el problema, el medio sería habilitar el Cementerio municipal, y esto no es posible sino hasta en los primeros días del año próximo, tanto por la falta absoluta de los fondos necesarios para arreglar el terreno adquirido con ese fin, cuanto porque uno de los vendedores de la propiedad tiene derecho a retener hasta esa fecha la Municipalidad, en atención a las explicaciones del señor Gobernador; omite pronunciarse por ahora en el sentido de que el Regidor Rodríguez; si bien con ideas atendibles y razonadas las observaciones de la Municipalidad. Como se ve, el Ayuntamiento prefiere permanecer al margen de este delicado problema, no pronunciándose en ningún sentido, para solucionar definitivamente. Nosotros preguntamos muy respetuosamente a los señores ediles: si las noticias de que no hay campo disponible son ciertas, ¿cómo así se sabe-entonces, ¿en donde se van a practicar los enterramientos que se ven en peligro de ahora hasta Enero próximo? No lo sabemos. Tienen la palabra los señores Regidores.

ESCUELA "Juan Santa María" Signe la Junta de Educación esta ciudad, empeñándose en laborando por ser de tener listo para el próximo curso lectivo el edificio que va a construirse frente a la Plaza Esquivel, en donde se alojará la Escuela Superior de Varones N.º 2, que seguramente llevará el nombre de "Escuela Juan Santa María", según manifestaciones que hemos recogido al respecto de destacados elementos de la enseñanza en esta localidad. Dúeña ya la Corporación de todo el lote que va a ocupar el edificio, y mientras que no se ha un convenio plano que labora el Departamento de Construcciones Escolares y puede hacerse el contrato por particular, mediante contrato por particular, mediante contrato por particular, en su última sesión, dispuso el señor Ortiz Escalante, que se ganara tiempo, iniciar la construcción de una acueducto y el alistamiento de terrenos, que es muy necesario, y necesitará para su completa nivelación un costoso trabajo de nivelación. Satisfecha la Junta por el debido apoyo que al logro de sus ideales ha encontrado en las escuelas, sobre todo en la Subsecretaría de Educación, donde el señor Ortiz Escalante, se ha manifestado complacido de la labor que emprendió por la Junta de Educación de esta ciudad, recordando sus iniciativas con todo empeño y dedicación.

DEFERUACION DE DERECHO DE CASERÍA El señor Contador Municipal informa al Municipio que el registro practicado en los libros de la oficina a su cargo, deduce que gran número de personas de esta ciudad, en cuyas propiedades existen pajizas de agua, no satisfacen los requisitos correspondientes. Acopiados a una lista de los vecinos que se hallan en esas condiciones y que se hallan en la Municipalidad proceder como correspondiente. Para constatar la circunstancia que abunde el referido empleado, y con el objeto de evitar la detención de personas de esta ciudad, en perjuicio de los intereses municipales, y descubrir a la vez los contrabandos que probablemente existen de pajizas de agua, se dispuso levantar un muestreo general de la categoría de la casa y encargar dicho trabajo a los señores Antonio Padilla Soto y Ramón Mejías Quesada, quienes al momento presente proceden a la realización de los frentes de todas las propiedades obligadas por las cuales se cobra ese impuesto.

SE BAUTIZARAN DOS ESCUELAS Existe en mente de los señores miembros de la Junta de Educación de esta localidad, nominar sus

A los SUSCRITORES EN PROVINCIAS Para poder exigir exacto cumplimiento a los Agentes de LA TRIBUNA, suplico a todos los señores suscritores sean servidos de pagar a su presentación los respectivos recibos, en su caso, ya que el no hacerlo, no solo trastorna nuestra contabilidad sino que hace adquirir mala nota al Agente respectivo. Todo suscriptor que llegare a tener dos recibos en descubierto, será borrado de nuestros listos, sin perjuicio de verificar el cobro a como haya lugar. AGENTE GENERAL DE LA TRIBUNA CIPRIANO GUELL San José, Agosto de 1928

CRISCO En venta en I A INDIA, LA GRAN VÍA, Fernando Castro, A. donde Tomás Fernández, Canessa Hnos. y Jesús Gómez Ch. en el Mercado; LA Industria, y EL MOLINITO, Plaza Viquez. A los graduados de la Escuela Normal de Costa Rica Se pone en conocimiento de los señores graduados de la Escuela Normal de Costa Rica, que la Fiesta Anual se celebrará el sábado 22 de Setiembre. La cuota para la celebración de ese acto se fijó en C. 300, que se distribuirá así: dos colones para los gastos que demande la fiesta; un colón que se destinará al obsequio tradicional que hacen algunos graduados a la Escuela en su día, regalo que queremos dar en conjunto este año. Las cuotas pueden enviarse al Tesorero don Víctor Cordero. LA DIRECTIVA Heredia, 31 de agosto de 1928.

Entre las víctimas registradas en el choque de tranvías elevados de Nueva York, se encuentra al señor Carlos Duarte, a quien habiéndose necesidad de amputar una pierna y se encuentra en estado gravísimo. En esta foto vemos a la esposa del herido sosteniendo en sus brazos a su hijita María.

UN ACCIDENTE AUTOMOBILISTICO



Frances Shelley y Beth Milton, estrellas del teatro neoyorquino, encuéntrase a punto de morir recluidas en un hospital a causa de un horrible accidente automovilístico ocurrido al chocar el auto en que viajaban contra un poste del teléfono...

Se organizó de manera definitiva la Asociación Unión Pro-Guanacaste

Organízase en la ciudad de San José, una agrupación de guanacastecos bajo la nominación de Unión Pro-Guanacaste. Se llevará por el secretario un registro índice de todos los miembros que la constituyan y de las disposiciones que por mayoría se adopten, las cuales se consignarán en un libro especial que para su objeto se abrirá. 2o. — La agrupación elegirá un Consejo Ejecutivo compuesto de tres miembros propietarios y tres suplentes que se encargarán de la dirección de los trabajos en general. Este Consejo nombrará una Presidente, un Secretario y un Tesorero dentro de sus miembros, y permanecerán un año en ejercicio de sus funciones. Habrá una asamblea general el 1o. y 7o. día de cada mes. 3o. — El Consejo Ejecutivo nombrará en cada uno de los ocho cantones de la provincia tres personas que constituirán otros tantos Consejos Auxiliares de la Asociación, así como tres suplentes. 4o. — Para sufragar los gastos que ocasionen los trabajos de la Institución Pro-Guanacaste se formará un fondo con una cuota mensual de los socios no menor de un colón y con las suscripciones que generosamente ofrezcan los particulares que se interesen por la buena marcha de la asociación. 5o. — La finalidad de la Asociación Pro-Guanacaste es el fomento y desarrollo de la vida agrícola y material de la Provincia por todos los medios posibles, con exclusión de la política ligarina y de las divisiones de partidos. Los fundadores y adherentes de esta ciudad hacen protesta solemne de que no les es nada indiferente personal ni nada partidaria. Procurarán más bien la unión cordial

\$ 500,000.00 Oro Americano
Compañía Eléctrica de Costa Rica
(Electric Company of Costa Rica)

Acciones preferidas acumulativas al 7 por ciento. Valor nominal \$ 100.00

Dividendos del 7% anual pagaderos al primer día de Enero, Abril, Julio y Octubre, en la Oficina de la Compañía, en Cartago, Costa Rica, según lo convenido por los Directores. LA COMPANIA.—Compañía Eléctrica de Costa Rica, incorporada bajo las leyes del Estado de Maryland, en los Estados Unidos de América. Poserá y explotará, por medio de sus afiliadas, servicio eléctrico en 16 localidades de Costa Rica. Los nombres de las compañías afiliadas son los siguientes:

- COMPANIA ELECTRICA DE CARTAGO
COMPANIA ELECTRICA DE LIMON
COMPANIA ELECTRICA DE PUNTARENAS
COMPANIA ELECTRICA DE TURRIALBA

La Compañía Eléctrica de Costa Rica tiene en explotación 7 plantas hidro-eléctricas con una capacidad total de 5,025 caballos de fuerza. En estas plantas se han hecho trabajos preliminares que ya han sido terminados con el objeto de poder proporcionar 1,250 caballos de fuerza adicionales. La Compañía posee además tierras y derechos de agua para la instalación de otros 16,000 caballos de fuerza. Además de lo antedicho la Compañía ha pedido por el momento dos unidades de 600 caballos de fuerza para una central de motores "Diesel" para el suministro de energía eléctrica en Limón donde tiene al presente el privilegio exclusivo para el alumbrado de las calles y la única concesión existente para el servicio de alumbrado y de fuerza particulares. La energía producida por la Compañía actualmente es transmitida ahora por líneas de transmisión de 14 millas de 2,300 voltios, 12 millas de 6,600 voltios, 62 millas 11,000 voltios y 20 millas de 22,000 voltios. Todas estas líneas pertenecen a las afiliadas de la Compañía. Las líneas de distribución así como las de transmisión pertenecientes a las compañías están, en su mayor parte montadas en postes de acero.

NATURALEZA DEL NEGOCIO Y PROPIEDADES.—Las Compañías poseen y explotan un negocio de alumbrado eléctrico y fuerza motriz que presta servicio a 4152 clientes (excluyendo a Limón) en localidades con una población de 75,200 habitantes. Las principales ciudades en las cuales se presta servicio, son, Limón, Puntarenas, Cartago y Turrialba. También presta servicio la Compañía en San Ramón, Palmares, Atenas, San Mateo y Orotrina en la región del Pacífico o sea la parte Oeste del país; y, en las vecindades de Cartago, en San Nicolás, San Francisco, Concepción, Guadalupe, Tierra Blanca, Dulce Norbre y San Rafael. Es la intención de la Compañía unir con el tiempo las líneas de transmisión que sirven a todas estas comunidades. AVALUO.—El valor combinado de todas las propiedades de los afiliados de la Compañía es de \$2,308,000 oro americano.

CAPITALIZACION.—En cuanto esté terminado el presente negociado, la capitalización de la Compañía será como sigue: Autorizado \$ 600,000.00 Emitido \$ 600,000.00 Obligaciones en oro, a un año plazo al 6% anual 1,000,000.00 500,000.00 Acciones Preferidas al 7% (Valor nominal \$100.00) 10,000 Acciones 10,000 Acciones Acciones Ordinarias (Sin valor nominal) 10,000 Acciones 10,000 Acciones

GARANTIA.—Después de deducir previamente todas las obligaciones la Compañía posee propiedades valoradas en más de \$1,250,000.00 lo que será aplicado a este activo. En una palabra la propiedad que garantiza la emisión de acciones, representa un valor de más de \$250.00 por acción. INGRESOS.—Los ingresos consolidados del importe total de las afiliadas de la Compañía correspondientes al año que terminó el 30 de Abril de 1928, son como sigue:

Table with 2 columns: Description and Amount. Includes items like Importe total, Administración, Saldo, Intereses hipotecas, etc.

En este cálculo no se toman en cuenta las entradas de la ciudad de Limón.

Los Directores de la "COMPANIA ELECTRICA DE COSTA RICA", son:

- Nicardo Jiménez, Cartago, C. R. Ex-Presidente de Costa Rica. Tomás Soley Güell, San José, Presidente del Crédito Hipotecario de Costa Rica. Ricardo Pacheco Cr., Cartago, Director-Banc Internacional de Costa Rica. Alex F. Pirie, Cartago, Presidente Crédito Agrícola de Cartago. Henry B. Price, New York, EE.UU. Vice-Presidente de los Ferrocarriles Internacionales de Centro América. Vice-Presidente de Minor C. Keith, Inc. H. T. Purdy, San José Ingeniero. Representante de la Westinghouse Electric International Co. John Saxe, Cartago, Costa Rica.

A. L. Keck, Chicago, EE. UU. Presidente de la Compañía Eléctrica de Costa Rica.

OBJETO DE LA EMISION.—El producto de la venta de esta emisión será destinado en parte al pago de las acciones de las propiedades existentes, y parte a gastos de construcción de nuevas plantas en Limón y Turrialba, y a las mejoras de todas las propiedades de las afiliadas de la Compañía.

ADMINISTRACION.—La administración local estará a cargo del señor John Saxe, quien ha demostrado su competencia en el buen éxito obtenido por él en el desarrollo de los intereses de la Compañía Eléctrica de Cartago. Su trabajo será inspeccionado por el señor A. L. Keck y por la Junta Directiva.

Los libros de la Compañía han sido revisados por los señores Arthur Andersen & Cia. Contabilistas Públicos Titulados de la Ciudad de Nueva York, EE. UU. Los avalúos e informes de ingeniería por los señores Hagenah & Dorsey, de Chicago, EE. UU. Los detalles legales han sido aprobados por el Notario Público Lic. Carlos Brenes Ortiz de San José, Costa Rica, Mom sem & Freeman, de Nueva York y Good, Childs, Bobb & Westcott de Chicago, Ill., EE. UU.

Ofrecemos estas acciones, tales, como y cuando sean recibidas por nosotros.

PRECIO: \$ 100.00 oro americano por cada acción

NOTA.—Una bonificación de una acción ordinaria será concedida por cada compra de 5 acciones preferidas. BANCO DE COSTA RICA San José BANCO JOHN M. KEITH San José y Limón SASSO & PIRIE SUCS. San José CREDITO AGRICOLA DE CARTAGO Cartago E. RIBA & Co. Cartago

SECUESTRADO!



Billy Mañney y niño de cuatro años de edad, créese que ha sido secuestrado por un degenerado. Aquí vemos a la infeliz madre, señora Elizabeth Mañney, fotografiada en su residencia de Brooklyn N. Y., teniendo en su falda a su hija Isabella.

LOS CLASICOS Y LA VIDA MODERNA

Colección Universal acaba de enviarnos unos cuantos libros de sus nuevas ediciones. Han llegado sobre el tumulto de la gran ciudad febril de acción, llena de cosmopolitismo con la gracia plena de su vitalidad, con el aroma de sándalo y el encanto arcaico de los siglos. Remanosa de paz, sujetadores de horas son este puñado de clásicos castellanos que hoy nos visitan. Todos flaman en sus coberturas, nombres de inditadas eones y reses mandas; Calderón de la Barca, Lope de Vega y Tirso de Molina. Los libros son sus famosas obras: "La vida es sueño", "La Doroleta" y "El garmes de Toledo". Es verdad que son famosos libros, que se han leído, por lo menos sus nombres, en el acervo de ideas hechas que todos disfrutamos, pero ¿cuántos los han saboreado sus bellezas? Este puñado de clásicos castellanos que hoy nos visitan, es cierto, y por eso mismo muy estimado. Se dice que un mundo pesados, que nuestra época mas dinámica que aquella en que había tiempo para recordar frases y forjar galanuras de estilo y de ingenio, tiempo de la de viajes en silla de mano, de lunas inimitables. No dudamos que en épocas pasadas se cineció el tiempo con paciencia de monje, no había presa, todo servía para irlo entreteniendo, un soneto o una guerra de los años años, una novela o una audientia con el gran inquisidor. También es verdad que esa tranquilidad en las vidas, aun que las hubo muy tormentosas, sirvió para crear esa literatura, toda oro puro que siempre es y será. Este puñado de clásicos castellanos, que hoy nos visitan, es ya el dominio de todos, sus versos son recitados de memoria. Seguramente, AGUSTIN ILLAS.

NUEVO CLUB SPORT EN ALAJUELA

Señor Director "LA TRIBUNA" San José. Lo que tengo el gusto de comunicarle, suscribiéndome de un mes, muy Atto, y S. S. Bernardo HERRERA R.

Muy reconocido con su importante diario quedaría si me hiciera el gran servicio de publicar las siguientes líneas que se refieren a las actividades deportivas en el Llano de Alajuela.

Como el gran llamado rápido de este distrito se encuentra en un buen pie de jugadores, los cuales dieron el domingo pasado una exhibición con el Estadio de Cartago, con motivo de la celebración del Turno a beneficio de nuestra Ermita, otros muchachos muy entusiastas por el deporte, se han asociado con el fin de formar una Segunda División, pero formando un Club aparte. Este Club lleva el nombre de ALIANZA y su Directiva ha sido designada en la forma siguiente: Presidente, don Rafael Sambría. Secretario, el que suscribe. Tesorero, don Tobias Motera. Vocales: don Juan Castillo y don Faustino Bravo. Capitán General: don Manuel Solano. Lo que tengo el gusto de comunicar, suscribiéndome de un mes, muy Atto, y S. S. Bernardo HERRERA R.

La Indigestión

El mal aliento, la acidez, la ansiedad y los estertores son indicios de que hace falta limpiar el estómago y los intestinos. Hay que hacerlo bien pronto, antes de que los miasmas tóxicos arrastren su salud y mueran sus fuerzas. Una dosis de REMEDIO DE LEONARDI. El PARA EL HIGADO basta para estimular las funciones naturales del estómago, del Hígado y de los intestinos. Saca todas las materias tóxicas acumuladas en el estómago, tiene a uno como nuevo. Puede uno luego comer lo que apetezca, sin temor de males estomacales. El REMEDIO DE LEONARDI PARA EL HIGADO es también ideal para el estreñimiento, la bilis, las jaquecas y el empobrecimiento del Hígado. Es de un uso agradable y no ocasiona náuseas. REMEDIO DE LEONARDI PARA EL HIGADO LA LLAVE DE LA SALUD

Es Un Agua Superior y Refresca La Calor White Rock Bromo-Quinina. Cuando comienza un resfriado precisa tomar un instante medicinal que corte el mal y evite semanas de sufrimiento. Tome LAXATIVO BROMO-QUININA. Dúesque esta forma en la caja E. R. Ribas

# Antecedentes de la gestión de nuestra Cancillería relativa a la Sociedad de Naciones y la Doctrina de Monroe

### POSICION DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

#### CONGRESO CONSTITUCIONAL

El Presidente de la República para definir con el carácter de urgente de las presentes sesiones extraordinarias, la aprobación necesaria a las gestiones del Poder Ejecutivo encaminadas a obtener el ingreso de nuestra Patria en la Sociedad de las Naciones.

La Asamblea de Versalles, Tampoco figura en la lista de Naciones invitadas a adherirse al Pacto que es parte integrante del referido Tratado.

Peru una vez que volvió el país a la normalidad constitucional, este Gobierno decidió como uno de sus primordiales deberes formular solicitud para el ingreso de Costa Rica, de conformidad con la estipulación que permite a todo Estado, que goce de plena autonomía, ser miembro de la Liga, siempre que su admisión sea aprobada por los dos tercés partes de la Asamblea de Naciones.

consta en el memorable discurso del Excelentísimo Presidente de los Estados Unidos de América ante los Delegados al Segundo Congreso Científico Panamericano, y que en síntesis define la doctrina en estos concisos términos:

I.— Advertencia a las Potencias Europeas para impedir nuevas colonizaciones en América;

II.— Debera advertencia no simple protectorado político ni moral de Estados Unidos sobre los demás países del Continente Americano.

III.— Garantía a cada uno de los Estados de América de su absoluta independencia política e integridad territorial;

IV.— Consagración del principio de Arbitraje para las inter-nacionales de América;

V.— Respeto mutuo entre los Estados de América de los derechos de todos; y

VI.— Absoluta igualdad política de las Naciones e igualdad de derechos, cuyo equilibrio se basa en los principios eternos de Humanidad y Justicia.

### CASA PRESIDENCIAL.

San José, a los veintidós días del mes de enero de mil novecientos veintiocho.

EJECUTUSE.— (1) Julio Acosta.

—El Secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores.—

(2) Alejandro Alvarado Quirós.

A este efecto la Secretaría de mi cargo envió con fecha 13 de agosto del año próximo pasado una nota al señor don Manuel María de Peraltá, Ministro Plenipotenciario de la República en Europa, para que se apresurara ante el Consejo y la Asamblea de la Liga y obtuviera aprobación necesaria, ratificando así nuestros deseos.

El éxito más completo ha sido conseguido ahora las patrióticas gestiones de nuestro Representante diplomático, pues a la vez que lo propio el apoyo muy valioso de los Plenipotenciarios de España, del Brasil, del Uruguay, fuera de los espontáneos colaboradores de la hermanada república de El Salvador, se dieron informes brillantes para los correctos procedimientos internacionales de Costa Rica a través de su historia, y el dictamen favorable e halagador para nuestro país que presentó la respectiva Comisión y que mereció también la aprobación unánime de la Asamblea de Ginebra.

Además se creyó conveniente encontrar una copia auténtica vertida al castellano de la parte del Tratado de Versalles que se refiere al Pacto de la Sociedad de Naciones y un ejemplar de *LA GACETA* en que están ubicadas las notas enviadas y recibidas en relación con este importante asunto.

Podéis convenceros al revisar estos últimos documentos de que nuestro Gobierno, siguiendo el ejemplo que le dió el de El Salvador y en guarda de los sagrados derechos de la soberanía del país, se aferró en cuanto a la Doctrina de Monroe citada en el artículo del Pacto, a la interpretación

que el Pacto celebrado en Versalles el 28 de junio de 1919, que estableció una Sociedad de Naciones, no contiene nada que se oponga a las prescripciones constitucionales y debe por lo mismo, aprobarse el ingreso de Costa Rica en la forma que fue solicitado por nuestro Representante diplomático.

Por tanto, a instancias del Poder Ejecutivo y de conformidad con el inciso 4º del artículo 73 de la Constitución Política:

DECRETO RELATIVO A LA INCOOPERACION DE COSTA RICA EN LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES

—Nº 11—

EL CONGRESO CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DE COSTA RICA

CONSIDERANDO

NOTA DEL RETIRO DE COSTA RICA DE LA SOCIEDAD DE NACIONES

Secretaría de Relaciones Exteriores Nº 252, C. 79.

San José, 1º de Dbre. de 1924.

Señor Ministro:

Ruego a usted se sirva encontrar adjunta la letra Nº 0887 por valor de diez y ocho mil seiscientos sesenta y siete dólares, ochenta y siete centavos, girada por el Banco de Costa Rica contra el Irving Bank Columbia Trust Company (el New York) y debidamente endosada a su nombre, para que se sirva cancelar lo que este Gobierno adeuda a la Liga de las Naciones desde 1921 hasta 1924 y recabar de dicha Liga la correspondiente liquidación y respectivo recibo.

La Sociedad de Naciones, según el plan presentado por el Excelentísimo señor Presidente Wilson y aprobado por las Naciones que celebraron el Tratado de Versalles el 28 de junio de 1919, tiene la nobleísima aspiración de abolir la guerra y de resolver los conflictos entre las naciones ligadas por el nudo del arbitraje obligatorio de sus cláusulas se desgrace dignamente el más escrupuloso respeto por los tratados, las relaciones y obligaciones internacionales, así como la garantía de la integridad e independencia de las naciones, cualquiera que sea su extensión territorial, riqueza o poderío.

Finalmente, para completar en un momento propio la obra que puede derivar la Nación recién formada para guardar incólume la autonomía que nos legaron nuestros antepasados y para extender su debilidad resolviendo pacíficamente por arbitramento los conflictos que pudieran presentarse en el futuro, es grato para mí que se apresurara a ratificar el texto del proyecto del decreto que es necesario en este caso, para consagrar Vuestra solemnidad y soberana ratificación.

Aprovecho esta oportunidad para protestaros de nuevo el homenaje de mi más alta consideración.

C. C. Alejandro Alvarado Quirós. San José, Enero 8 de 1921.

Artículo único. — Ratificase la adhesión de la República al Pacto de la Sociedad de Naciones, solicitada por el Poder Ejecutivo y concordada por unanimidad de votos de la Asamblea General de dicha Sociedad, en Ginebra, el día de diciembre de 1920.

COMUNIQUESE AL PODER EJECUTIVO

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso.

Palacio Nacional.

San José, a los veinte días del mes de Enero de mil novecientos veintiocho.

Arturo Volio Presidente.

F. Montero Barrantes Primer Secretario

G. Matamoros Segundo Secretario

El profesor don Andrés Boza Cano se retiró del Partido Reformista

Con motivo de la actitud del Partido Reformista en la tramitación del proyecto para revalidar los títulos de los Colegios de Primera Enseñanza, actitud que ha originado el fracaso de dicho proyecto y a la vez el cierre del Liceo Salinas, de que damos cuenta en otra sección, el Profesor don Andrés Boza Cano rompió sus relaciones con el Reformismo, retirándose de ese Partido.

Anoche conversamos con el se-

ñor Boza Cano sobre su actitud, terminada. El se queja de la actitud asumida por ese Partido, de putados y directores, lo mismo que de su jefe y de la del Presidente de la Cámara.

Sobre su inclinación en una próxima campaña política el señor Boza Cano no hizo declaraciones, pero anoche, contestando una pregunta de un amigo, dijo: "En una próxima campaña política yo sería como mucho gusto carlista".

## HOTEL METROPOLI

HOY

### Gran Comida-Concierto

en su lujoso y nuevo salón.

Orquesta REPETTO

SE COMPRAN TRAJOS VIEJOS LIMPIOS

El más grande beneficiador de la humanidad. Su prodigioso invento ha conservado la vida a miles de personas.

Sin MARCONI, el grupo de héroes denominado EXPEDICION NOBILE, hubiera totalmente sucumbido, sin esperanza alguna de salvación.

No hay quien podrá ofrecer a Ud. mejor oportunidad!!

Una pequeño desembolso semanal de C. 6.00 y riase Ud. de las preocupaciones del tan temido mes de Diciembre. Además de los C. 275.00 en mercaderías a que tiene derecho una acción MARCONI, le dará a Ud. oportunidad de participar a C. 14.000.00 de premios en efectivo y en mercaderías.

Nada de recurrir a préstamos con intereses prohibitivos. Una Acción Marconi no permitirá que sea Ud. explotado.

PASE HOY MISMO A SUSCRIBIRSE EN LOS ALMACENES "NEW ENGLAND"

DELCORE & ARONNE.

## La Llanta

### GOODYEAR BALLOON

es siempre una llanta en la cual puede tener plena confianza.

Esta es la única llanta fabricada con el famoso SUPERTWIST que es el cordón hecho de un material de gran elasticidad y mucha resistencia.

Es la única llanta que ofrece, PARA TODO TIEMPO, gran seguridad y fuerza de tracción.

La única llanta hecha con el incomparable hule de Goodyear para bandas de rozamiento, probado por millones de millas recorridas con éxito en todos los caminos del mundo entero.

Tenga en cuenta que esta nueva LLANTA GOODYEAR, le brinda la más completa sensación de regocijo en el manejo de su carro.

BOLASOS y ULLA Soc. Anónima San José

# GOODYEAR

2-29-16

# MARCONI

En los borrascosos meses de Noviembre y Diciembre, no hay más salvación que suscribirse con una ACCION DE NUESTRA SERIE "MARCONI".

MARCONI será su angel tutelar. Todos los desembolsos de dinero de esos meses, serán eliminados, mediante la prodigiosa influencia de MARCONI.

CADA ACCION hará disponer a Ud. de C. 275.00 en mercaderías bien seleccionadas y de indiscutible necesidad para esos meses. OFRECEMOS a cada accionista el surtido más completo en artículos para caballeros, señoras y niños; juguetes, perfumería y toda clase de regalos para NOCHE BUENA.

AFIRMAMOS enfáticamente que NO HABRA TIENDA en San José que podrá ofrecer un surtido más completo, mejor seleccionado y con precios más equitativos que nosotros.

NUESTRO DEPARTAMENTO SASTRERIA, bajo la más hábil tijera de nuestro socio don Luis Aronne, les hará estrenar en Diciembre el más perfecto traje, confeccionado del mejor casimir inglés.

ESTIMULACION DE LOS PREMIOS DEL GRAN CONCURSO DE CIGARRILLOS

PRIMER PREMIO: Un Auto STUDEBAKER Modelo El Director 1929, para 5 pasajeros
SEGUNDO PREMIO: Un Auto CHEVROLET Modelo Touring 1929, para 5 pasajeros
TERCER PREMIO: Una magnifica Victrola Ortofonica, estilo Credenza
TRES CUARTOS PREMIOS: Una Victrola Portable, cada uno
Además 167 Premios en dinero efectivo desde \$ 5.00 hasta \$ 50.00 c/u.

Pase al Salón de Exhibiciones de los señores MONTEJO & ARCE, frente a la Plaza de Artillería, para que vea Ud. mismo estos Premios y se convenza de la magnitud de nuestro concurso.
Con 25 Cupones de los que vienen dentro de cada paquetillo de Cigarrillos, obtendrá Ud. una Acción numerada que le dará derecho a participar en el Concurso.
REPUBLICA TOBACCO Co.

Viene de la Página 9
En la Corte mediante la Curia de León...
En la Curia de León la que juzgará de...
En la Curia de León la que juzgará de...

En el proceso por herejía contra los ....

No sabemos si antes de los hermanos Masler estuvieron en Costa Rica otros extranjeros que hicieran alarde de impiedad, pero es más que probable que los despojalos de los catalanes...
No es necesario ser gran paleógrafo para decir que la letra del documento es del P. Joaquín García...
En la Curia de León la que juzgará de...

Atado cabos he llegado a una conclusión respecto a los motivos que indujeron a Vollo a hacer la detención y la retractación...
El otro dato es de suma importancia, porque nos permite fijar con más seguridad la fecha aproximada de la fundación de la secta...
Los lectores corregirán la ortografía de algunos nombres que cito Vollo; cuando Dios quiera se hará la historia de cada uno de ellos en la que se puede incluir este detalle que fuera masónico.

# UNA MARTINGALA CONTRA EL CALOR



Las enfermeras de un hospital de Brooklyn, N. Y., han descubierto que la fuente que hay en los terrenos del establecimiento es un excelente tanque de natación y pasan los grandes ratos refrescándose de la ola tibia que agobia de cuando en cuando a la ciudad. Aquí vemos a un grupo de bellas enfermeras gozando de lo lindo.

¡Y haciendo gozar!  
Per lo menos, a mis ojos pecadores!

**Escritorios**  
**TOLEDO**  
Agente en  
Costa Rica  
**VICENTE**  
**LINES C.**

**PAPEL PARA PERIODICO**  
**28 x 42**  
BLANCO, GRUESO, BASTANTE SATINADO, ACABA DE RECIBIR Y VENDE A \$ 8.50 LA RESMA EN BULTOS, DE DOS Y MEDIA RESMAS, LA.

**Imprenta LA TRIBUNA**

**Las Lindas Travesuras de Cupido**

Cupido, el Dios del Amor, hace y deshace a su antojo en lo que se relaciona con cuestiones amorosas. En la aristocrática playa de Deauville, Francia, aparecieron la famosa artista del cine Dala Negri y su esposo el Príncipe Misvaun, (Ciquetida) demostrando estar más enamorados que nunca, para negar los rumores de que pensaba en el divorcio. Y a la derecha, la artista Peggy Joyce Hopkins y Lord Northwick, que fueron también a Deauville y que contrarían nuevamente tan pronto como el Lord obtenga su divorcio.

# INTERESES NACIONALES

## El Caso de Playa - Municipalidad de Nicoya

Encargado por la Asociación Pro-Guarnacac de estudiar los procedimientos ejecutivos de la señora Lidia Lopez Calles de Playa contra el Municipio de Nicoya, que culminaron en la venta judicial de todos los terrenos de aquella comunidad, de una superficie de 5,990 hectáreas, quiero hacer un resumen del informe que elaboré para aquella Asociación. Publico esta reseña, por haber sabido que el señor Playa ha planteado a su vez plantear una reclamación contra nuestro Gobierno con motivo de tales terrenos.

Con fecha 10. de diciembre de 1921, el señor Aniceto Playa, en nombre apoderado generalísimo de su esposa, suscribió un contrato con aquella entidad municipal, en cuya virtud se comprometió a establecer en la ciudad nicoyana una planta completa para suplir la luz eléctrica la población, siendo de materiales y los gastos de instalación en las casas particulares de la zona del contratista. El contratista debía pagar veinticinco colones de multa por cada noche que faltara luz por deficiencias del servicio, de la instalación o de las maquinarias, es decir, siempre que no fuera por causa de fuerza mayor. La concesión era por 15 años.

Por el mismo referido contrato, el señor Playa tomó en arrendamiento al Municipio una quinaria de su propiedad, consistente en un aserradero, una acepilladora, un trapiche completo, una desgranadora de arroz y otra de maíz. El aserradero no debía pagar ningún arriendo durante los primeros cinco años de los quince que debía durar el contrato, siempre que no cobrara un precio más elevado de un colón por cada quintal de arroz beneficiado, de tres colones por cada fanega de maíz, de \$ 2.50 por meter una carretada de caña, etc. Por último la Municipalidad concedió al contratista, durante los mismos cinco años, el derecho de explotar las maderas de construcción y estantería de sus terrenos comunales, a cargo de pagar un colón por cada árbol y cincuenta centimos por cada uno de 27 pies cubos, a la medida del Cantón para el interior de la República.

Tal es el punto de partida. Veamos como fue ejecutado ese contrato. El alumbrado eléctrico que, según el convenio, debía ser instalado en el mes de febrero de 1922 no fue sino varios meses más tarde. Para adquirir la planta eléctrica necesaria, el señor Playa juzgó delimitadamente un socio durante varios meses. Por fin lo encontró en don José Lorente y Barea, y así nació la sociedad mercantil "Playa y Lorente", cuyo negocio es, según sus estatutos, — fueron los propios derechos adquiridos en el contrato municipal de Nicoya. Para establecer la luz eléctrica en la zona de Playa y Lorente compraron un terreno de tercera mano a don Manuel Acosta, quien lo entregó en Nicoya montado y listo. Pero como los empresarios no se dieron cuenta de que el terreno de apellido Piña a quien Acosta le dio algunas explicaciones, él mismo se quedó a las pocas semanas de instalado. Hubo de traer a San José para reparar el mismo. Y mientras tanto, el veintidós de Nicoya permaneció a oscuras. Y como el mismo accidente se repitió, Nicoya estuvo sometiéndose a la precaria al régimen de las tinieblas.

Mientras tanto, el aserradero municipal no descansaba de trabajar, — pero en proveyo por el señor Playa, quien dio siempre la preferencia a su material, y así lo ordenó categóricamente a sus propios, De suerte que los pobres vecinos siguieron a oscuras, buscando las tablas por el penoso proceder de las grandes sierras de mano, magulladas por dos o tres hombres. Cada no se molestaba en desgranar maíz, ni se beneficiaba arroz.

De manera que varios meses después, el Municipio y el vecindario de Nicoya estaban hasta la coronilla de la tal congestión. Pero en lugar de que sus propios terrenos hipotecados residir el contrato con daños y perjuicios a cargo del contratista, por falta de cumplimiento, el Consejo Municipal autorizó a su Presidente Jesús Guerrero para que procediera a firmar esa rescisión de común acuerdo con el contratista, reconociendo a este veinte mil colones por el famoso sinamo de tercera mano, comprado a crédito en tres mil doscientos colones dos años antes a don Manuel Acosta.

La cláusula final del anterior contrato de rescisión estaba con este tenor: Este contrato será considerado a la aprobación del Poder Ejecutivo, quien lo someterá al conocimiento del Congreso, si lo cree necesario, y le prestará su garantía, supervigilando al Municipio, el cual responde con sus bienes. El último concepto, de que el Municipio responderá con sus bienes al Ejecutivo por la fianza que ha de prestar en la medida del acuerdo o por mejor decir, del convenio lo posterior. En efecto: como el Ejecutivo no quiso prestar su fianza, el contratista se fue a Playa y los Notarios, Jorge Herrera Paut y José Corrozo Zamora, consideraron que los bienes municipales estaban afectos a la garantía de los veinte mil colones. Y como el contrato de rescisión de 14 de diciembre de 1921, fue aprobado por el Congreso el 14 de agosto de 1923, esos tres señores dedujeron que esa autorización contenía también autorización para que el Municipio de Nicoya hipotecara todos sus terrenos comunales. Ese razonamiento es un caso error; pues, como decía el señor Presidente de la República hace poco, es inadmisible que la autorización legislativa pa-

ra se usen para hipotecar bienes comunales pueda ser conocida en una forma implícita: esa autorización debe ser expresa y clara, como que ser objeto de una ley o Decreto especial.

Con el fin, pues, de hacer efectiva la interpretación de los citados Notarios de la cláusula final del contrato de rescisión, de 14 de diciembre de 1921, y por el 14 de agosto de 1923, el señor Playa obtuvo del Municipio de Nicoya que delegara a su Jefe Político don José Aguilar Bolaños, para que consultara de que se trató para el Municipio en dicha rescisión, que ejerció el Presidente Municipal en Diciembre de 1924 y aprobó el Congreso en agosto de 1923. En esta escritura notarial, que fue otorgada ante los Carabineros Herrera Paut y Corrozo Zamora a las 14 horas del 14 de enero de 1926, fué en la que el referido Jefe Político grabó con primera hipoteca todos los bienes municipales a favor de la señora Lidia Lopez Calles de Playa. Pero de esos dos contratos de rescisión — de 1924 y el de 1926, — solamente el primero fué sometido a la aprobación del Congreso, pero esta aprobación legislativa fué aplicada por el señor Playa y los Notarios al segundo. Así consta en una nota puesta por los Notarios al pie de la escritura, con el fin de obtener su inscripción en el Registro de Hipotecas. Pero esa inscripción — gracias al notable criterio jurídico del Registrador General, Lic. Fran cisco Echeverría García, — dichos señores don La ORO-VIBRON Y así llegaron a la última etapa de la superterría.

La escritura constitutiva de la hipoteca, suscrita por el Jefe Político José Aguilar Bolaños, fue una adicional cuyo documento principal estaba en el Registro sin inscribir. En la escritura principal no fué parte el Municipio de Nicoya, ni en ella se hizo referencia a la rescisión de que tratamos. No se comprendió, por tanto el motivo de llamarse adicional un documento de distintas finalidades que el principal, — con otorgantes distintos. Ambas escrituras fueron presentadas al Registro; pero ninguna de las dos fué inscrita, gracias — lo repetimos — al buen criterio del Registrador General, Lic. Echeverría García.

La escritura adicional fué registrada del Registro el 17 de abril de 1926, sin inscribir. Y el mismo día, la presentó la señora Lidia Calles de Playa al Jefe Político de la Gobernación, solicitando un pedimento de remate de los terrenos municipales. Y por auto de las 14 horas del 22 del propio mes de abril, el Jefe Político, don Alfonso Barahona, convocó de conformidad el citado pedimento.

A todos los abogados a quienes he preguntado si en su carrera profesional han visto que un Jefe Político haga una inscripción en el Registro; pero ninguna de las dos fué inscrita, gracias — lo repetimos — al buen criterio del Registrador General, Lic. Echeverría García.

Y así es en realidad. El artículo 47. del Código Civil, dice:

“No se admitirá en los tribunales ni en las oficinas del Gobierno ningún documento sujeción a inscripción, que no haya sido inscrito”.

Y el artículo 464 del mismo Código exige la inscripción en el Registro de Hipotecas de los títulos en que se constituya ese gravamen.

Pero la ejecución hipotecaria que el Jefe Barrantes despachó adolecía de un error más grave, fatal todavía. Y es que fundó su procedimiento en una ESCRITURA ADICIONAL exclusivamente, sin exigir la presentación del documento principal, adicionalmente. Ahora bien: en estos casos como en todo, lo accesorio sigue a lo principal, pues separadamente el carece de significación, y de valor jurídico y legal.

# Una Actriz Famosa



Lya de Patti, la famosa estrella del cine, fotografiada al arribar a Nueva York procedente de Hollywood, con el propósito de presenciar la primera representación de su última película, "La Mujer Escarlata". La eminente artista es una entusiasta de los deportes, siendo su favorito el golf.

**Ramón ZELAYA**  
**Dr. R. Marchena**  
Médico Cirujano  
Consultas—de 10 a 12  
de 2 a 4  
Oficina frente a la 2ª  
Sección de Policía.  
Teléfonos:  
Oficina 704  
Habitación 116.



# Mayor Seguridad

El Victory Dodge Brothers de seis cilindros ha sido concienzudamente ideado y construido para ensanchar el margen de seguridad del automovilismo moderno. Su más bajo centro de gravedad reduce el vaivén y la tendencia al patinaje. Ayuda al vehículo a mantenerse muy bien sobre el camino mientras va corriendo a altas velocidades. Acentúa más aún el buen funcionamiento de su sistema de frenos hidráulicos en las cuatro ruedas. Las paredes dobles de la carrocería del Victory son de láminas de acero estampado, correctamente soldadas de modo que forman un grupo de gran firmeza y fuertemente emperradas en el bastidor del chasis. Los pasajeros gozan así de una protección adicional, además de la mayor comodidad en una carrocería silenciosa, exenta de ruidos y trepidaciones.

El surtido completo de automóviles Dodge Brothers abarca la serie seis Standard, la seis Victory y la seis Sedan.

**BOLANOS & ULLOA, Compañía Anónima**  
San José

**The VICTORY SIX**  
DODGE BROTHERS

**Doctora Jadwisia de Picado**  
Medicina y Cirugía  
Especialista en enfermedades de señoras y niños  
Horas de oficina: 8-30 a 11 a. m.  
Todos los días excepto los domingos. Oficina: 125 varas al Norte del Correo. Casa del doctor Victory Ruiz, Tel. 729.

# Ofrenda del Indio

(A Carlos Luis Jiménez)

Señora, Reina mía: yo soy un indio nahua  
 que viene de muy lejos, bogando en su piragua,  
 bajo el palio del cielo, sobre el anca del mar.  
 El Rey soy de una tribu de guerreros nervudos,  
 y arrojé a vuestras plantas mi lanza y mis escudos  
 como si los echase a los pies de un altar...

Os traigo de las selvas autóctomas de América  
 un cándor la gorguera y de una garza histórica  
 un ala blanquecina que le arrancó al morir,  
 para que hagáis de ella romántico abanico,  
 y donde ocultó el ave su scanorato pico,  
 veleis coquetamente la faz al sonrír...

También os traigo pieles doradas de pantaras;  
 de águilas leones y de un millar de fieras  
 que en la mitad del pecho mi lanza las clavé.  
 Haced con esas pieles algún cojín mullido,  
 que préstelo como—como si fuera un nido—  
 a vuestro débil cuerpo cuando rendido esté.

Armónicos cantares de torrenes de espumas,  
 los secretos del bosque... pieles, flautas y plumas,  
 os trae el indio pálido, de su nahuar azul...  
 Os da su flecha de oro con el arco de plata.  
 Es cazador el nahua; guerrero que no mata,  
 porque es hermano en sangre del Príncipe Natul...

Tobad, Reina gentil, mi ofrenda americana;  
 un hijo soy de América, que da a su soberana  
 tesoros de sus bosques bañados por el sol;  
 y no pudiendo dar coronas ni diademas,  
 os da con toda el alma—una flor—sus poemas  
 escritos con cien flechas en lenguaje español;

Ahí, permitid que bese, a mi partir, Señora,  
 vuestro divino traje, cual si un jirón de aurora  
 al indio de los bosques le dieras a besar.  
 El Rey soy de una tribu de guerreros nervudos,  
 y arrojé a vuestras plantas mi lanza y mis escudos  
 como si los echase a los pies de un altar...

Fernando Centeno Gniell.

## Un Novelista Exótico y una Víctima



Las autoridades norteamericanas buscan diligentemente al autor de Maxwell Bodenheim, escritor de novelas eróticas, que dirigía una escuela (?) privada de erotismo exclusivamente para jóvenes en Nueva York. Una de sus "discípulas", Virginia Drew



(derecha) se suicidó según se dice, a instancia del "Profesor". A la izquierda vemos a la señora Emma Bodenheim, esposa del novelista y a su hijo.

## El Liceo Salinas clausura definitivamente sus labores educacionales

La falta de apoyo del Congreso al proyecto de la revalidación de los títulos, y la negativa del Gobierno de someter el asunto en sesiones extraordinarias, origina ese proceder

El Director del Liceo Salinas, Co le Particular de 2a. Enseñanza era lo durante el corriente año manifiesto a todos sus alumnos el Liceo clausuraba definitivamente sus labores educacionales. El señor Boza Cano al hacer tal declaración, manifestó que sentía en el alma tomar aquella actitud, ya que en adelante la juventud no podría aprovechar las lecciones que le brindaba esta Institución a los que desearan ser educados en las instituciones secundarias.

Y en sus palabras de despedida, el señor Director explicó detalladamente a los alumnos todo lo relacionado al respecto: las gestiones del profesorado del Colegio para el goce de la Cámara la aprobación de ese proyecto, los ofrecimientos de los señores diputados, y luego de las gestiones que fracasaron ante las gestiones ante el señor Pres-

feros. No quiso adelantarnos ningún declaración al respecto, ni manifestaciones que pudiera haber tenido un manifiesto del profesorado en que se explicase todo lo que le ocurría. Nuestra actitud—como dijimos—al proceder en tal forma se amplamente explicada. Ante la negativa de aprobar ese proyecto no quedaba otro camino que tomar. Confiamos en que será una realidad iniciamos este año a través de los señores profesores, quienes sabiendo que los títulos no serían revalidados por el Gobierno.

Gobernamos también con algunos de los señores profesores. Ellos hablan de ofrecimientos que se hicieron, que ahora se han negado a cumplir, y se refieren a la actitud de algunos señores diputados.

## UNA FUTURA LEGACION DE COSTA RICA

Quien debiera ser el Ministro

Noticias llegadas últimamente en los diarios de la República de Costa Rica nos han hecho saber que el doctor Cleto González Vi-

reconocida laboriosidad y honradez, y su especial amor a las cuestiones educacionales. Al hablarse en diversos círculos argentinos de este asunto, se ha señalado como el más indicado para el ministerio de Instrucción, al doctor Adolfo Esquivel de la Guardia, a quien se le reconoce especiales condiciones de ser sobre otros méritos varias circunstancias favorables. El doctor Esquivel de la Guardia, que reside en Buenos Aires y dos secretarías encargadas de negocios para Chile y Brasil. A la vez proyecta establecer encargados de negocios en México, Cuba, Colombia y Perú.

Por nuestra parte no podemos sino aplaudir este nuevo intento de acercamiento mayor entre nuestra patria y las vecinas y América del Centro América que tanto se distingue por su larga paz, sus

reconocida laboriosidad y honradez, y su especial amor a las cuestiones educacionales. Al hablarse en diversos círculos argentinos de este asunto, se ha señalado como el más indicado para el ministerio de Instrucción, al doctor Adolfo Esquivel de la Guardia, a quien se le reconoce especiales condiciones de ser sobre otros méritos varias circunstancias favorables. El doctor Esquivel de la Guardia, que reside en Buenos Aires y dos secretarías encargadas de negocios para Chile y Brasil. A la vez proyecta establecer encargados de negocios en México, Cuba, Colombia y Perú.

**Dr. ALEXIS AGUERO**  
 Médico Cirujano  
 Oculista de la Facultad de París.  
 Tratamientos modernos para toda clase de enfermedades de los ojos.  
 Consultas de 9 a 12 de 2 a 4.  
 Teléfono 712 de Córdoba, 75 vs. al Norte del Correo.

## Lotería del Asilo Chapuí

PLAN PARA EL SORTEO DEL DIA 15 DE SETIEMBRE DE 1928

Emisión de 16,000 billetes a razón de \$ 300.00 cada uno divididos en vigintiseis, a \$ 1.50 el billete

Valor en premios: 302,400.00 colones	
1 premio mayor de \$ 75,000	\$ 75,000.00
1 " " " " " " " " " " " "	15,000.00
1 " " " " " " " " " " " "	10,000.00
1 " " " " " " " " " " " "	5,000.00
1 " " " " " " " " " " " "	2,000.00
1 " " " " " " " " " " " "	1,000.00
1 " " " " " " " " " " " "	500.00
1 " " " " " " " " " " " "	200.00
10 aproximaciones al primer premio (5 anteriores y 5 posteriores) de \$ 2,000.00 cada una	2,000.00
10 aproximaciones al segundo premio (5 anteriores y 5 posteriores) de \$ 1,500.00 cada una	1,500.00
10 aproximaciones al tercer premio (5 anteriores y 5 posteriores) de \$ 1,000.00 cada una	1,000.00
159 terminaciones a las dos últimas cifras del primer premio de \$ 200.00 cada una	31,800.00
1440 terminaciones a la última cifra del primer premio de \$ 50.00 cada una	72,000.00
1,826 premios	302,400.00

## Construcción de Carreteras

La

Cia. Constructora Latino-Americana, S. A.  
 CONTRATISTAS - CONSTRUCTORES

ASOCIADA CON

THE JAS. F. MARTIN CORPORATION,  
 DE NUEVA YORK.

JAS. F. MARTIN Y COMPANIA, S. A. TAMPICO  
 INGENIEROS Y CONTRATISTAS "MARTIN", S. A. MEXICO

THE VENEZUELAN CONSTRUCTION COMPANY, C. A. CARACAS  
 THE MARTIN ENGINEERING COMPANY, S. A. MARACAIBO

ESTA COMPANIA SE ENCARGA DE TODA CLASE DE CONSTRUCCIONES  
 ESPECIALIDAD EN LOCALIZACION Y CONSTRUCCION DE CAMINOS CARRETERAS  
 ESTABLECIDA EN 1912.

Representante Apoderado:  
 THOMAS WILLIAMS

## La resolución del Gobierno de construir carreteras en la Prov. de Alajuela ha despertado gran entusiasmo en los cantones

El valor de la propiedad ha subido y la demanda es grande

En un viaje de negocios se halla en esta capital el ex-diputado don José Manuel Parada, reputado colono en aquella región y la demandante intensa, lo que es factor que contribuye a dar superior valor a estas tierras.

En la realización de esos proyectos el Gobierno no debe andar con escrúpulos de economías; de cualquier manera hay que llevar a cabo la dignidad e honradez de estas obras, bien merecen cualquier sacrificio.

Por colonos más o menos nuevos, no se debe llegar, en estos casos, a situaciones difíciles; el fin, justificación de esos trabajos.

Los habitantes están por encima de esas gestiones oficiales, pero desearán con avidez información, periodísticas se publican a través de la prensa de esas actividades.

La provincia se ha valorizado notablemente en todas aquellas zonas; la mayoría de esas se poseen hasta dos mil quinientos colones y están prontos de capital, hasta para aplicar en toda clase de actividades agrícolas.

**YATREN 105**

El medicamento recomendado eficazmente contra la DISENTERIA AMIBIANA. También en el mundo entero

## FIESTA PATRONAL EN SAN MATEO

Con motivo de acercarse el 21 de setiembre, día en que los matateos celebran su fiesta patronal, se prepara un programa de actividades programadas.

Figuran: Concurso de patitos de fantasma; concurso de adivinanzas; concurso de adivinanzas; concurso de adivinanzas.

La construcción de esta Junta fue elevada al conocimiento del señor Presidente de la República para su debida aprobación y tomar de lleno todos aquellos asuntos que vayan en bien del ornato y progreso de aquella simpática villa. En primer lugar abordará el asunto carreteras.

El destino del cantón con sus vecinos del norte. Consultar con el Soberano Congreso un asunto para ser de este, ya que la plaza principal se está convirtiendo en zarzal y la demarcación de un buen edificio escolar, porque el actual, además de estar en pésimo estado no reúne las condiciones para el fin que está destinado.

**El Jabón SUNLIGHT me da la seguridad más absoluta**

"Aun mis vestidos más delicados pueden lavarse con el Jabón Sunlight sin causarles peladura. Siempre me da como placer de mirarlos después de lavados con el Sunlight. Parecen tan frescos y suaves precisamente como nuevos."

Me parece más conveniente de servirme del Jabón Sunlight para todos mis vestidos, pues las laboradas para del Sunlight no perjudicarán ni siquiera el tejido más delicado.

use el **Jabón Sunlight**

LEVER BROTHERS LIMITED, PORT SUNLIGHT, ENGLATERRA

# La Mejor Póliza de Vida

— es una —

# Cerveza TRAUBE

## EL OBRERO QUE SE QUEBRO UN PIE DESCARGANDO BANANO NO ERA TRABAJADOR DE LA PIRRI'S FARM

Hemos recibido para su publicación la carta que dice así:  
San José, 30 de agosto de 1928.

Señor Director de LA TRIBUNA, S. O.

Muy señor nuestro:  
En el número 3778 de su acreditado periódico correspondiente al 28 de los corrientes, hay una nota del Corresponsal de Pinarías relatando un accidente ocurrido a uno de los cargados de banana, durante el último embarque que hizo es la compañía.

alguna forma puede estar sombrosa sobre la Pirri's Farm and Trading Co. no permitimos darle estos datos.

El señor Matilde Hernández no era peón de la Pirri's Farm and Trading Co. sino q' era ese día del contrato que hace los embarques de nuestra fruta. El accidente se debe únicamente a la imprudencia del mencionado Hernández pues terminando el trabajo y disponiéndose los estrivadores a regresar a tierra, expresamente se le previno que no saltara de una lancha a la otra porque corría riesgo hasta de la vida y si el peraltado en hacerlo a nadie puede culpar.

## EL MAXIMO ACONTECIMIENTO DE HOY

### EL ESTRENO DE "NOSTALGIA"

Un gran acontecimiento, una función de éxito inmenso es la de esta noche en los Teatros Amén y Varietades. Se estrenará una super producción europea titulada "Nostalgia" y el entusiasmo de nuestro público por admirar la es grande.

Los mejores Artistas de la Compañía Francesa figuran en la interpretación de esta maravilla de la escena, ya que para la filmación de esta obra, los directores prestaron especial atención, a fin de dar al argumento que sirvió de base, un valor verdadero.

Los mejores Artistas de la Compañía Francesa figuran en la interpretación de esta maravilla de la escena, ya que para la filmación de esta obra, los directores prestaron especial atención, a fin de dar al argumento que sirvió de base, un valor verdadero.

Esta super producción es nada menos que un episodio de la vida real. Imposible nos resultaría ofrecer a los lectores aunque fuera un resumen del argumento, porque es tan bello que omitiríamos algunos conceptos y todos son bellos, interesantes.

Ya ven nuestros lectores que el estreno de esta noche en los Teatros Amén y Varietades es uno de los grandes estrenos del año.

## HEIDISAN

Remedio Infallible  
contra la  
GONORREA

## ZAPATERIA GAMEZ

Frente a la Imprenta Alsina  
Teléfono 895  
ELEGANTE MODELO en  
color beige y aplicaciones  
doradas. Cosido e 20.00  
Piel Oro y Plata: e 30.00  
A provincias libre de porte

## ESTA NOCHE EN EL ADELA EL COBARDE

Esta dramática película que magníficamente interpreta el gran actor Warner Baxter, se estrenará hoy a las siete de la noche en el Teatro Adela, y en esta misma función se obsequiarán tarjetas a las señoras y a las señoritas q' pueden utilizar en todas las funciones ordinarias de la semana.

A las dos y media, el Teatro Adela será estrecho para tanta persona que deseará concurrir, puesto que la mañana indicada se irá la mejor que se puede hoy en San José. Se trata nada menos que de pasar la incompañable film "El loco Bill", y que es la magnífica comedia del ar-

chibísimo Buster Keaton, el cómico más original que hay en estos días. El no rie, pero todo el mundo se ríe de sus estupendas aventuras.

Por la noche, a las ocho y media, se estrenará en el mismo Teatro Adela, la gran película Macla le en la Jaula de los Leones. Todas estas funciones anunciadas por la NUEVA ORQUESTA DEL TEATRO ADELA, la que rivaliza con la de cualquier otro centro de espectáculo.

Por fin, sabemos que en el mismo Teatro, en el curso de esta semana se presentarán y estrenarán muy sensacionales y hermosas películas europeas y americanas.

### AVISO

#### Junta de Caridad de la ciudad de San José

Por no haber local suficiente, por ahora, en el Hospital San Juan de Dios para recibir enfermos, con motivo de estar construyendo parte del edificio, se hace saber al público y a las autoridades que ese Establecimiento no admitirá enfermos procedentes de los lugares en donde exista Hospital al servicio público.

## Esas plumas no son para mí

San José, agosto 31 de 1928.

Señor Director de LA TRIBUNA.

Estimado señor: En el número de hoy de su periódico se da cuenta de que en dos juicios celebrados por el Estado contra la compañía de los Frank Maduro y contra otro establecido contra el señor Barrios se declaró desierta la acción por falta de diligencia en las diligencias anteriores a la legada de la presente administración. Como a mi cargo estuvo la Procuratoría Fiscal, durante los referidos me-

ses, a fin de no soportar responsabilidad que no merezco, le ruego a esos juicios que los dos juicios contra la quinta fueron planteados por el señor Agente Fiscal de Litigio y el del señor Barrios por el mismo funcionario de Liberia. No me correspondió, pues, ni hacer los trámites y por eso declino la responsabilidad aun a riesgo de amargar el gusto de quienes se olvidan ya con mi señor, Soy D. U. muy alto servidor,

Guillermo MATA

## Rectificación de una calle

Tanto la Municipalidad como la Comisión de Vías Públicas, deben agotar toda clase de esfuerzos para conseguir que el Gobierno intervenga ante la Compañía del ferrocarril para hacer rectificar la Avenida A. en toda su longitud para dar ella anchura precisa y necesaria antes de hacerse los trabajos de pavimentación.

Durante la administración, primera del Ldo. González Víquez tuvo lugar el arreglo que permitió

la Compañía cercenar esa parte de dicha avenida. Justo es pues q' en su presente administración lo sea lo posible por remediar en lo que al respecto que juzgamos un mal paso.

Para el tráfico y por la estética misma de la ciudad, esa avenida debe ser rectificadas en debida forma y nosotros pedimos que se haga las gestiones del caso para conseguir.

## FABRICA DE MUEBLES

ANTONIO AVILA

CALLE 1a. ENTRE AVENIDAS 8 Y 10

— TELEFONO 1494 —

## La Meri, la artista que con sus pies teje un poema de ritmo maravilloso

Un interés supremo domina nuestro público. El debut de la excepcional artista LA MERI anunciado para el próximo martes en el Teatro Nacional es el asunto que en los corrillos artísticos ocupara los comentarios.

La Meri, artista de alma y de corazón, que no es como pudiera creerse una de esas bailarinas más o menos emulantes, sino una intelectual del arte de Terpsicora, una mujer que siente su interpretación no, que nos ofrece, como quien dice, un arte nuevo y original, amoldará su temperamento y sus méritos de manera magistral, en el marco dorado de nuestro gran Coliseo, que tendrá el orgullo de albergar a una cantante danzarina, a una poeta de la danza quien en medio de una fantasía elegante y seria, ofrece al espectador una escena muy similar a las de "Las Mil y una noches" amantadas por su encanto de sus bailarines bellísimos.

El próximo martes podremos admirar los jesséfins a esa artista que la fama ha consagrado como una de las más promièntes figuras del teatro contemporáneo.



## "NUGGET" BETUN PARA CALZADO

## "POLIFLOR" cera para pisos, muebles, linoleos y autos

## "REGENTE" crema para calzado de señora, en charol y cabritillas de color

Se cambian por valiosos y útiles objetos en nuestro Almacén (Frente costado Banco Costa Rica)

## SASSO HERMANOS

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS

## SALVESE DEL TRANCAZO...

Tomando dos o tres copitas del generoso e insuperable reconstituyente

## Marsalovo Bonomelli

recomendado especialmente a señoras y niños que no pueden tomar licor alcohólico.

Delcore y Co. Representantes

## El Gob. de Cartago conferencia con el Secretario de Gobernación

El Gobernador de Cartago, señor García Aragón, conferenció ayer, en la mañana, con el Secretario de Gobernación, suponiendo que sobre tópicos relacionados con el incidente de aquellos taquilleros cartagineses que pretendieron hacer ficticios trasposos de patentes para momentáneas especulaciones comerciales inconvenientes, al fisco y a la moral social de aquella ciudad. El señor Castro Ureña ratificó personalmente al señor García Aragón, lo que le ordenó por telegrama, que no debía autorizar esos trasposos de patentes. Porque, de aprobar el procedimiento, resultaría lo que él muy razonablemente sospecha: se duplicarían las ventas de licor, porque seguirían las ventas de éstas en los antiguos locales y también en los nuevos, trovados, almente abiertos.

## Desde mi rincón

## Vide Cor Tuum

Vide Cor Tuum exclamó el Dante en su Vita Nova.

Vide Cor Tuum debió haber exclamado Cristo ante la humanidad que lo inhumó.

Vide Cor Tuum debió haber exclamado todos los super-hombres de la tierra, santos, sabios que escollaron entre sus semejantes.

Si Vide Cor tuum dijo la visión al Dante en su sueño de Amor. Nosotros no dijimos "Mira tu corazón", sino: "Mira el corazón". Mira el corazón, tú, hombre del mundo hijo de la tierra, tú que eres humano, que llevas alma, y tienes cerebro, y que habéis de morir.

Tú, dolientemente miserable, despreciado del mundo, véte el corazón, y arrepiéntete.

Tú, perdidísimo infeliz que cargado de dolor te arrastras por la vida como un triste adeseño humano, mira el corazón, y verás como surge entonces de lo más hondo de sus entrañas, el fulgor de una esperanza y el consuelo de tu espíritu.

Mira el corazón, tú repugnante mercader de la patria, tu asesino político que ensombreces tu nombre por arricchicarte. Véte el corazón antes de maquinarte indecorosamente contra tu pueblo.

Si Véos todos el corazón. Es preciso mirarse en él, donde hay un espejo divino que refleja la vida. Y tú, maestro suegro, que tras miras a los niños lo quieras mirar el corazón!

Mira el corazón, tú, que necesitas las luces de tu espíritu para alumbrales la senda del bien.

Tú, jardinero del mundo que cultivas las rosas de su juventud. Mira el corazón, tú, mas inhumano. Es preciso que sepas que antes, no fálates tu propio ser. Antes de dar luz, debes saber si la tienes.

Ruin hasta el extremo es aparentar lo que no se es.

Mira el corazón, tú, maestro de verdad!

Jesús VEGA O.

SIEMPRE que sus amigos le visitan, obséquielos sacando de la nevera, unas Botellas de Orange-CRUSH que es un jugo natural de naranjas sin nada artificial ni sintético.

## GALLETAS LIPTON

Las estupendas funciones de hoy en el Moderno

## La Moral del Candado

Un programa admirable es el de hoy en el Moderno. Un programa que llevará sin duda alguna gran concurrencia al favorecido cine, porque se dan cinco funciones llenas de novedad y encanto.

Mañanas espléndidas, a las 1 p. m. con películas cómicas, a las 2 y 3 p. m. con la selección más selecta "La llamada del corazón" por el perro Dinamita. Especial mañina para señoritas a las 4 p. m. con la preciosa comedia de Florence Vidor que se titula "El mal de las esposas".

A las 7 p. m. una selecta tanda de moda con el exitoso como de Reginald Denny que se titula "El Libertino".

Y resita función de gala a las 8 y 10 p. m. con un estreno que será un suceso teatral, ya que se trata de una película trascendental que se titula "La moral del candado".

Paralelamente la gran manufactura de films ha querido hacer una película interesante y de tema social y especialmente que sirva para corregir un mal de las modernas sociedades, en esos hogares en los cuales se cree que la virtud para guardarla hay que ponerla bajo siete llaves... y esto entraña un grave mal que la película que esta noche se estrena en el Moderno trata de corregir.

Es un argumento penetrante, una película de actualidades mundiales. Revista Internacional y la actuación es grandiosa a cargo de un programa formidable.



los eminentes artistas Lois Moran, Lois Dresser y Noah Berry. Se estrenó además la interesante película de actualidades mundiales Revista Internacional y la actuación es grandiosa a cargo de un programa formidable.

### PODER GENERALISIMO

En escritura otorgada ante el Notario don Fernando Vobio Sancho, he conferido mi Poder Generalísimo a don José Joaquín Peralta Esquivel.

Angela E. v. de Peralta

Cartago, 29 de Agosto de 1928.